287

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 11.018.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE TECNICOS INDUSTRIALES Y NAVALES.-

803.-

Asunción, 27 de noviembre de 1945.-

Vista la renuncia presentada por el Sr. Cap. de Frag. Maq. Eduardo Vega Aramburú, del cargo de Director de la Escuela de Técnicos Industriales y Navales,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Cap. de Frag. Maq. Dn. Eduardo Vega Aramburú, del cargo de Director de la Escuela de Técnicos Industriales y Navales, y dánsele las gracias por los importantes servicios prestados a la educación técnico-profesional.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-